

En el pueblo de San Lorenzo de
Zaragoza a los tres dias del mes de Enero
del año mil ochocientos noventa y uno,
siendo las seis y treinta minutos de la
noche y reunidos que fueron por se-
gunda convocatoria los L. D. Concejales
asistidos al margen, al objeto de la
formacion de las listas para la eleccion
de Compromisarios para Senadores, con
arreglo a lo dispuesto en el capitulo cuarto
art.º 25 de la ley electoral de ocho de Febre-
ro de mil ochocientos setenta y siete; y,
siendo la hora señalada en la convo-
catoria el Tor. Alcalde D. Jaime Gili
y Juanico declaro abierta esta sesion ex-
traordinaria.

Seguidamente y despues de haber dado
lectura el infrascrito Secretario al citado
artículo veinte y cinco de la ley electoral
de ocho de Febrero de mil ochocientos se-
tenta y siete; y teniendo a la vista el re-
partimiento de la contribucion territo-
rial del actual año económico y el
de la Matricula de la contribucion indus-
trial del mismo año, se procedio con
arreglo al citado artículo de dicha ley



B.

la formacion de la siguiente lista de los P. S.
que componen el Ayuntamiento de esta
poblacion y de un numero cuádruplo
de vecinos mayores contribuyentes de la
misma que tienen derechos a la eleccion
de Compromisarios que han de votar los
Senadores electivos correspondientes a esta
provincia, la que resulto ser del tenor
siguiente:

<u>Nombres y apellidos.</u>	<u>Domicilio.</u>	<u>Contribuciones directas que pagan en la localidad.</u>
Señores del Ayunt ^o :		
D. Jaime Gili, Alcalde	Mayor	
" Jose Leonart, Concejál	2 ^{do}	
" Francisco Vile Muns id.	P. Constitucion	
" Antonio Santamaria id.	Manso Globateras	
" Quirico Viver Casablanca id.	Mayor	
" Quirico Girabau Ferrn id.	San Juan	
" Miguel Ribernat Ferrn id.	Nueva	
" Miguel Folch Pons id.	Mayor	

<u>Mayores contribuyentes.</u>		<u>Pesetas cent.</u>
+ D. Jose Casablanca	Manso Felin	544 31
" Pablo Casablanca Ferrn	Mayor	187 75

Don Antonio Vinals Gopart	Manso Vinals	2 59 24
" Isidro Vila Matas	Mayor	152 47
+ " Joaquin Riquet Llanes	2d	130 86
" Jose Ferran Lloch	id.	121 69
" Antonio Cortes Gumi	id.	96 80
" Pedro Mosera Ma	Nueva	70 00
" Pedro Soler Casablancaes	Mayor	64 38
+ " Felito Gens Giraus	id.	58 52
" Quirico Guchet Casablancaes	id.	57 51
" Juan Cortes Estape	Nueva	53 44
" Salvador Comas Tibernat	P. Constitucion	53 11
+ " Jose Ametller Giraus	S. Quirico	53 00
" Antonio Solch Gens	Mayor	52 72
" Juan Sabater Gens	Nueva	50 47
" Quirico Torres Vene	2d	48 16
+ " Antonio Viver Solch	P. Constitucion	48 00
" Pedro Mayoral Valguera	Nueva	48 03
" Jose Giraus Verges	id.	46 11
" Quirico Girones Gumbus	id.	43 66
" Jose Duponiat Campes	San Ignacio	43 62
" Valentin Tibernat	Nueva	37 84
" Jose Domenech Prat	Mayor	37 48
" Juan Volta Fabres	Mayor	33 38
" Jose Ma Lammarte	Nueva	33 01
+ " Francisco Mas Llobet	Mayor	33 00
" Tomas Vila Perich	Nueva	32 21
" Jose Canadella Llads	P. Constitucion	32 10



Pere Galden Colomer	Nueva	29'40.
+ Pere Barbe Llorens	Mayor	28'46
Antonio Vila Muns	San Lorenzo	28'10

Aprobadas que fueron por unanimidad, de los S. S. Concejales concurrentes, las anteriores listas, se acordó en consonancia con el artículo veinte y seis de la mentada ley de odio de Febrero de mil ochocientos setenta y siete, que queden expuestas al público hasta el día veinte (de Enero) digo, del actual, resolviéndose las reclamaciones que sobre las mismas pudiesen hacerse, antes del día primero de Febrero próximo.

Y no habiendo otro asunto de que tratar, se levanta la sesión. De todo lo cual yo el infrascrito Secretario certifico.

El Alcalde,

Jaime Galden

Miguel Soler

Galden

Miguel Ribera
cer

Franco de
Quirico Girabau

Jose M. Salom Gñs.

En el pueblo de San Guirico de
Zamora a seis de Enero de mil ocho
cientos noventa y una, reunidos que
fueron los S. S. Concejales anotados
al margen al objeto de celebrar
sesion extraordinaria por primera
convocatoria al objeto de enterarse
discutir y resolver una instancia pre-
sentada por el Depositario de este
Ayuntamiento en la cual solicita
le sea admitida la renuncia que
formula por motivos de salud
y de sus muchos y preteritos ocu-
paciones; y, siendo la hora reu-
nida el Sr. Alcalde Presidente